LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2011

"PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE INFORMATICA"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES
SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACION

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: **UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC.-** Dirección: Mcal. López y 22 de Setiembre.- Número del Piso/Oficina: Tercer Piso – Oficina de la U.O.C. Ciudad: Asunción - Paraguay.- La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha:**01 DE DICIEMBRE DE 2011** Hora: **08:00.-**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Mcal. López y 22 de Setiembre.- Número de Piso/Oficina: 3º Piso.- Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: **01 DE DICIEMBRE DE 2011** Hora: **08:30.-**

Sección III. Suministros Requeridos

PLAZOS DE ENTREGA:

Entrega: El **PROVEEDOR** se obliga expresamente, a entregar los bienes, objeto de esta Licitación a entera satisfacción de la **CONTRATANTE**, dentro de un plazo no mayor **de 30 (treinta) días calendario.** Dicho plazo se computará a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo.

Especificaciones Técnicas

ITEM 1 PC POWER USER – ITEM 2 PC ESTANDAR USER:

Donde se establece Fuente de Alimentación 450 W: se aceptaran Fuente de Alimentación de 350 Watt siempre y cuando se tome en cuenta la configuración del equipo y lo expuesto acerca de la reducción de energía.

ITEM 1 PC POWER USER – ITEM 2 PC ESTANDAR USER:

Donde de establece Gabinete Microtorre: serán aceptados Gabinetes tipo Small Front Factor.

ÍTEM Nº 7:

Donde se establece Ciclo Mensual de 80.000 páginas/mes: se aceptara 50.000 páginas/mes.

ITEM Nº 1: PC POWER USE:

En el punto Formato: Microtorre de al menos 4 bahías en total: Se aceptaran Formato Microtorre con 2 bahías externas y 3 bahías internas totalizando 5 bahías.

En el punto Fuente de Alimentación: 450 Watt lista para aceptar el máximo nivel posible de consumo para las opciones de crecimiento del equipo: Se aceptaran Fuente de Alimentación de 350 Watt, considerando que las nuevas tecnologías de componentes, procesadores y placas madre apuntan a un menor consumo de energía.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Licitaciones

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

ÍTEM N° 14 – UPS:

En donde se solicita Salidas mínimo 5 (cinco) salidas protegidas por batería estabilizada y mínimo 3 (tres) salidas contra sobretensiones solamente para proteger Impresor Laser, a chorro de tinta y escáner): Serán aceptados UPS con 6 (seis) salidas protegidas por batería y 2 (dos) salidas de sobretensiones

Donde se solicita Display LCD: Serán aceptadas UPS con indicadores LED.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la oferta debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones